

## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : AMPLIGO 150 ZC  
Design code : A15397G  
Número de registro del producto : 25.712

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Insecticida  
Restricciones recomendadas : uso profesional del uso

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : SYNGENTA ESPAÑA SA  
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta  
28042 Madrid  
España  
Teléfono : 91-387 64 10  
Telefax : 91-721 00 81  
Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : ficha.datosseguridad@syngenta.com

#### 1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : Syngenta (24h):986330300. Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915620420. Tel Emergencias Transporte (24 h):+34977551577

---

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

|  |  |
|--|--|
| Toxicidad aguda, Categoría 4   | H302: Nocivo en caso de ingestión.   |
| Toxicidad aguda, Categoría 4   | H332: Nocivo en caso de inhalación.  |
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1   | H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 1 | H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

### 2.2 Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H302 + H332 Nocivo en caso de ingestión o inhalación.  
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Declaración Suplementaria del Peligro : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

SPe 3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial. (Consultar detalles en la etiqueta)

SPe 3 Para proteger a los artrópodos no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada (verificar la distancia en la etiqueta).

SPe 8 Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración, no utilizar donde haya abejas en pecoreo activo, retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento, no aplicar cuando las malas hierbas estén en floración, elimínense las malas hierbas antes de su floración.

SPo 2 Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo No entrar al cultivo /superficie tratada hasta que el spray esté completamente seco.

Para más detalles sobre mitigación de riesgos en la manipulación y mitigación de riesgos ambientales, véase la etiqueta.

El envase no puede ser reutilizado

## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Consejos de prudencia : P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.  
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.  
P103 Leer la etiqueta antes del uso.

### Prevención:

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.  
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.  
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.  
P280 Llevar guantes/ ropa de protección.

### Intervención:

P391 Recoger el vertido.

### Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una instalación autorizada de acuerdo con las regulaciones nacionales, internacionales, regionales y locales.

### Etiquetado adicional

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH208 Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

## 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Puede causar temporalmente picores, hormigueo, quemazón, sensación de parálisis en la zona expuesta, se denomina parestesia.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2 Mezclas

#### Componentes

| Nombre químico | No. CAS<br>No. CE | Clasificación | Concentración<br>(% w/w) |
|----------------|-------------------|---------------|--------------------------|
|----------------|-------------------|---------------|--------------------------|

## AMPLIGO 150 ZC

Versión  
12.1

Fecha de revisión:  
07.10.2021

Número SDS:  
S1365827725

Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

|   | No. Índice<br>Número de registro                            |  |                   |
|---|---|--|-------------------|
| chlorantraniliprole   | 500008-45-7   | Aquatic Acute 1;<br>H400<br>Aquatic Chronic 1;<br>H410<br><br>Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 10<br>Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 10   | >= 2,5 - < 10     |
| Lambda-cihalotrina (ISO)  | 91465-08-6<br>415-130-7<br>607-252-00-6<br>01-0000016208-72 | Acute Tox. 3; H301<br>Acute Tox. 2; H330<br>Acute Tox. 3; H311<br>Aquatic Acute 1;<br>H400<br>Aquatic Chronic 1;<br>H410<br><br>Factor-M (Toxicidad acuática aguda):<br>10.000<br>Factor-M (Toxicidad acuática crónica):<br>10.000 | >= 2,5 - < 10     |
| hydrocarbons, C10-C13,<br>aromatics, <1% naphthalene                                | No asignado<br>922-153-0<br>01-2119451097-39                | Asp. Tox. 1; H304<br>Aquatic Chronic 2;<br>H411<br>EUH066  | >= 2,5 - < 10     |
| α-[2,4,6-tris(1-phenylethyl)phenyl]-ω-hydroxypoly(oxyethane-1,2-diyl)               | 99734-09-5  | Aquatic Chronic 3;<br>H412   | >= 1 - < 2,5      |
| poly(oxy-1,2-ethanediyl), alpha-phosphono-omega-[2,4,6-tris(1-phenylethyl)phenoxy]- | 90093-37-1  | Eye Irrit. 2; H319   | >= 1 - < 10       |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona   | 2634-33-5<br>220-120-9<br>613-088-00-6<br>01-2120761540-60  | Acute Tox. 4; H302<br>Skin Irrit. 2; H315<br>Eye Dam. 1; H318<br>Skin Sens. 1; H317<br>Aquatic Acute 1;<br>H400<br>Aquatic Chronic 2;<br>H411<br><br>Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1<br><br>los límites de concentración    | >= 0,025 - < 0,05 |

## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | específicos<br>Skin Sens. 1; H317<br>>= 0,05 % |  |
|--|--|--|--|

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

### SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al número de emergencia, a un centro toxicológico o al médico, o cuando vaya a recibir tratamiento.

Si es inhalado : Sacar la víctima al aire libre.  
En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.  
Mantener al paciente en reposo y abrigado.  
Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa contaminada.  
Lávese inmediatamente con agua abundante.  
Si continúa la irritación de la piel, llamar al médico.  
Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

En caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos.  
Retirar las lentillas.  
Requiere atención médica inmediata.

Por ingestión : En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.  
NO provocar el vómito.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas : Aspiración puede causar edema pulmonar y neumonía.  
Los efectos de parestesia por contacto con la piel (picor, hormigueo, ardor o entumecimiento) son transitorios, con una duración de hasta 24 horas.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : No provoque el vómito: contiene destilados de petróleo y/o disolventes aromáticos.  
Tratar sintomáticamente.

## **AMPLIGO 150 ZC**

|         |                    |             |  |
|---------|--------------------|-------------|--|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
| 12.1    | 07.10.2021         | S1365827725 |  |

---

### **SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**

#### **5.1 Medios de extinción**

- |                                   |   |  |
|-----------------------------------|---|--|
| Medios de extinción apropiados    | : | Medios de extinción - incendios pequeños<br>Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.<br>Medios de extinción - incendios importantes<br>Espuma resistente al alcohol<br>o<br>Spray de agua |
| Medios de extinción no apropiados | : | No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.   |

#### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

- |   |   |   |
|---|---|---|
| Peligros específicos en la lucha contra incendios | : | Como el producto contiene componentes orgánicos combustibles, un incendio producirá un denso humo negro conteniendo productos de combustión peligrosos (ver la sección 10).<br>La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud. |
|---|---|---|

#### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

- |  |   |  |
|--|---|--|
| Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios | : | Use ropa de protección completa y aparato de respiración autónomo.   |
| Otros datos  | : | No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua.<br>Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada. |

---

### **SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**

#### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

- |                         |   |   |
|-------------------------|---|---|
| Precauciones personales | : | Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8. |
|-------------------------|---|---|

#### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente**

- |  |   |  |
|--|---|--|
| Precauciones relativas al medio ambiente | : | Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.<br>No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.<br>Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas. |
|--|---|--|

## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).  
Limpiar a fondo la superficie contaminada.  
Limpiar con detergentes. Evitar los disolventes.  
Retener y eliminar el agua contaminada.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13., Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura : No se requieren medidas de protección especiales contra el fuego.  
Evítense el contacto con los ojos y la piel.  
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.  
Equipo de protección individual, ver sección 8.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : No se requieren condiciones especiales de almacenamiento. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Manténgase fuera del alcance de los niños. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

### 7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Para el uso adecuado y seguro de este producto, por favor refiérase a las condiciones aprobadas establecidas en la etiqueta del producto.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

| Componentes         | No. CAS     | Tipo de valor (Forma de exposición) | Parámetros de control                 | Base      |
|---------------------|-------------|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------|
| chlorantraniliprole | 500008-45-7 | TWA                                 | 5 mg/m <sup>3</sup>                   | Syngenta  |
|                     |             | TWA                                 | 10 mg/m <sup>3</sup><br>(Polvo total) | Proveedor |
|                     |             | TWA                                 | 5 mg/m <sup>3</sup>                   | Proveedor |

## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

|   |             |     |                                  |           |
|---|-------------|-----|----------------------------------|-----------|
|   |             |     | (Polvo inhalable)                |           |
| Lambda-cihalotrina (ISO)                          | 91465-08-6  | TWA | 0,04 mg/m <sup>3</sup><br>(Piel) | Syngenta  |
| hydrocarbons, C10-C13, aromatics, <1% naphthalene | No asignado | TWA | 8 ppm<br>50 mg/m <sup>3</sup>    | Proveedor |

### Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

| Nombre de la sustancia                            | Uso final                   | Vía de exposición | Efectos potenciales sobre la salud | Valor                              |
|---|-----------------------------|-------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| propane-1,2-diol                                  | Trabajadores                | Inhalación        | A largo plazo - efectos sistémicos | 168 mg/m <sup>3</sup>              |
|   | Consumidores                | Inhalación        | A largo plazo - efectos locales    | 10 mg/m <sup>3</sup>               |
|   | Consumidores                | Inhalación        | A largo plazo - efectos sistémicos | 30 mg/m <sup>3</sup>               |
|   | Trabajadores                | Inhalación        | A largo plazo - efectos locales    | 10 mg/m <sup>3</sup>               |
| hydrocarbons, C10-C13, aromatics, <1% naphthalene | Trabajadores                | Inhalación        | A largo plazo - efectos sistémicos | 151 mg/m <sup>3</sup>              |
|   | Trabajadores                | Cutáneo           | A largo plazo - efectos sistémicos | 12,5 mg/kg                         |
|   | Consumidores                | Inhalación        | A largo plazo - efectos sistémicos | 32 mg/m <sup>3</sup>               |
|   | Consumidores                | Cutáneo           | A largo plazo - efectos sistémicos | 7,5 mg/kg                          |
|   | Consumidores                | Oral              | A largo plazo - efectos sistémicos | 7,5 mg/kg                          |
|   | 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona | Trabajadores      | Inhalación                         | A largo plazo - efectos sistémicos |
| Trabajadores                                      |                             | Cutáneo           | A largo plazo - efectos sistémicos | 0,966 mg/kg                        |
| Consumidores                                      |                             | Inhalación        | A largo plazo - efectos sistémicos | 1,2 mg/m <sup>3</sup>              |
| Consumidores                                      |                             | Cutáneo           | A largo plazo - efectos sistémicos | 0,345 mg/kg                        |

### Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

| Nombre de la sustancia      | Compartimiento Ambiental                  | Valor         |
|-----------------------------|---|---------------|
| propane-1,2-diol            | Agua dulce                                | 260 mg/l      |
|                             | Agua de mar                               | 26 mg/l       |
|                             | Liberación/uso discontinuo                | 183 mg/l      |
|                             | Planta de tratamiento de aguas residuales | 20000 mg/l    |
|                             | Sedimento marino                          | 57,2 mg/kg    |
|                             | Sedimento de agua dulce                   | 572 mg/kg     |
|                             | Suelo                                     | 50 mg/kg      |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona | Agua dulce                                | 0,00403 mg/l  |
|                             | Agua de mar                               | 0,000403 mg/l |
|                             | Planta de tratamiento de aguas residuales | 1,03 mg/l     |



## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

|  |                            |               |
|--|----------------------------|---------------|
|  | Sedimento de agua dulce    | 0,0499 mg/kg  |
|  | Sedimento marino           | 0,00499 mg/kg |
|  | Agua dulce - intermitente  | 0,0011 mg/l   |
|  | Agua marina - intermitente | 0,000110 mg/l |
|  | Suelo                      | 3 mg/kg       |

### 8.2 Controles de la exposición

#### Medidas de ingeniería

La contención y / o la segregación son las medidas técnicas de protección más fiables si la exposición no puede ser eliminada.

El alcance de estas medidas de protección depende de los riesgos reales en uso.  
Mantener las concentraciones del aire por debajo de los estándares de exposición ocupacional.  
Si es necesario buscar asesoramiento en higiene ocupacional

#### Protección personal

Protección de los ojos : No se requiere equipo especial de protección.  
Protección de las manos

Material : Caucho nitrilo  
Tiempo de penetración : > 480 min  
Espesor del guante : 0,5 mm

Observaciones : Llevar guantes de protección. La elección de un guante adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un fabricante a otro. Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química.

Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo.

Protección de la piel y del cuerpo : Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Quitar y lavar la ropa contaminada antes de reutilizar.

Llevar cuando sea apropiado:

Indumentaria impermeable

Protección respiratoria : Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas.

Equipo respiratorio adecuado:

## AMPLIGO 150 ZC

|         |                    |             |  |
|---------|--------------------|-------------|--|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
| 12.1    | 07.10.2021         | S1365827725 |  |

Respirador con un filtro a partículas (EN 143)  
La clase de filtro para el respirador debe ser adecuado para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/particulados) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.

Filtro tipo : Tipo de partículas (P)  
Medidas de protección : El uso de medidas técnicas debería tener prioridad siempre frente al uso de equipos de protección individual.  
Al seleccionar el equipo de protección personal, buscar asesoramiento profesional adecuado.

### SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|   |   |
|---|---|
| Estado físico   | : suspensión  |
| Color   | : claro beige a marrón  |
| Olor  | : aromático   |
| Umbral olfativo   | : Sin datos disponibles   |
| Punto/intervalo de fusión   | : Sin datos disponibles   |
| Punto /intervalo de ebullición  | : Sin datos disponibles   |
| Inflamabilidad  | : Sin datos disponibles   |
| Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior  | : Sin datos disponibles   |
| Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior | : Sin datos disponibles   |
| Punto de inflamación  | : Método: (Sistema de) Copa Cerrada tipo Pensky-Martens no se inflama |
| Temperatura de auto-inflamación                                       | : > 650 °C  |
| Temperatura de descomposición   | : Sin datos disponibles   |
| pH  | : 4 - 8<br>Concentración: 1 % w/v                                     |
| Viscosidad  |   |
| Viscosidad, dinámica  | : 41,7 - 286 mPa.s (40 °C)<br>56,1 - 349 mPa.s (20 °C)                |

## **AMPLIGO 150 ZC**

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

Viscosidad, cinemática : Sin datos disponibles

Solubilidad(es)  
Solubilidad en agua : Sin datos disponibles  
Solubilidad en otros disolventes : Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : Sin datos disponibles  
Presión de vapor : Sin datos disponibles

Densidad : 1,08 g/cm<sup>3</sup>

Densidad relativa del vapor : Sin datos disponibles

Características de las partículas  
Tamaño de partícula : Sin datos disponibles

### **9.2 Otros datos**

Explosivos : No explosivo

Propiedades comburentes : La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.

Tasa de evaporación : Sin datos disponibles

Tensión superficial : 37,3 mN/m, 100 %

---

## **SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**

### **10.1 Reactividad**

No previsible en condiciones normales.

### **10.2 Estabilidad química**

Estable en condiciones normales.

### **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas**

Reacciones peligrosas : No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

### **10.4 Condiciones que deben evitarse**

Condiciones que deben evitarse : No hay descomposición si se utiliza conforme a las instrucciones.

### **10.5 Materiales incompatibles**

Materias que deben evitarse : Ninguna conocida.

### **10.6 Productos de descomposición peligrosos**

Productos de descomposición peligrosos : No se conoce ningún producto peligroso de la descomposición.

## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

### SECCIÓN 11. Información toxicológica

#### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Información sobre posibles vías de exposición : Ingestión  
Inhalación  
Contacto con la piel  
Contacto con los ojos

#### Toxicidad aguda

##### **Producto:**

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, hembra): 550 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata, machos y hembras): > 2,91 mg/l  
Tiempo de exposición: 4 h  
Prueba de atmosfera: polvo/niebla  
Valoración: El componente/mezcla es moderadamente tóxico tras un corto período de inhalación., La sustancia/mezcla no es tóxica según se define en la reglamentación sobre mercancías peligrosas.

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 5.000 mg/kg

##### **Componentes:**

##### **chlorantraniliprole:**

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): > 5,2 mg/l  
Tiempo de exposición: 4 h  
Prueba de atmosfera: polvo/niebla  
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

##### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, hembra): 56 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata, machos y hembras): 0,06 mg/l  
Tiempo de exposición: 4 h  
Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, macho): 632 mg/kg

##### **1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:**

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, macho): 670 mg/kg

## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg  
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

### Corrosión o irritación cutáneas

#### Producto:

Especies : Conejo  
Resultado : No irrita la piel

Resultado : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

#### Componentes:

##### **chlorantraniliprole:**

Especies : Conejo  
Resultado : No irrita la piel

##### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

Especies : Conejo  
Resultado : No irrita la piel  
Observaciones : Puede causar temporalmente picores, hormigueo, quemazón, sensación de parálisis en la zona expuesta, se denomina parestesia.

##### **hydrocarbons, C10-C13, aromatics, <1% naphthalene:**

Resultado : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

##### **1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:**

Especies : Conejo  
Resultado : Ligera irritación de la piel

### Lesiones o irritación ocular graves

#### Producto:

Especies : Conejo  
Resultado : No irrita los ojos

#### Componentes:

##### **chlorantraniliprole:**

Especies : Conejo  
Resultado : No irrita los ojos

## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

Especies : Conejo  
Resultado : No irrita los ojos

### **poly(oxy-1,2-ethanediyl), alpha-phosphono-omega-[2,4,6-tris(1-phenylethyl)phenoxy]-:**

Especies : Conejo  
Resultado : Irritación ocular

### **1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:**

Especies : Conejo  
Resultado : Riesgo de lesiones oculares graves.

### **Sensibilización respiratoria o cutánea**

#### **Producto:**

Tipo de Prueba : Buehler Test  
Especies : Conejillo de indias  
Resultado : No produce sensibilización en animales de laboratorio.

#### **Componentes:**

##### **chlorantraniliprole:**

Especies : Conejillo de indias  
Resultado : No produce sensibilización en animales de laboratorio.

##### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización  
Especies : Conejillo de indias  
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

Tipo de Prueba : Ensayo de ganglio linfático local (LLNA)  
Especies : Ratón  
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

##### **1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:**

Resultado : Probabilidad o evidencia de sensibilización de la piel en los seres humanos

### **Mutagenicidad en células germinales**

#### **Componentes:**

##### **chlorantraniliprole:**

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.

## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.

### **1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:**

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un mutágeno de célula germinal.

### **Carcinogenicidad**

#### **Componentes:**

##### **chlorantraniliprole:**

Carcinogenicidad - Valoración : No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con animales.

##### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

Carcinogenicidad - Valoración : El peso de la prueba no admite la clasificación como carcinógeno

### **Toxicidad para la reproducción**

#### **Componentes:**

##### **chlorantraniliprole:**

Toxicidad para la reproducción - Valoración : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto sobre la fertilidad.

##### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

Toxicidad para la reproducción - Valoración : El peso de la prueba no admite la clasificación como toxicidad reproductiva

### **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única**

#### **Componentes:**

##### **chlorantraniliprole:**

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

##### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

#### Componentes:

##### **chlorantraniliprole:**

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

##### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

### Toxicidad por dosis repetidas

#### Componentes:

##### **chlorantraniliprole:**

Observaciones : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

### Toxicidad por aspiración

#### Componentes:

##### **chlorantraniliprole:**

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

##### **hydrocarbons, C10-C13, aromatics, <1% naphthalene:**

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

## 11.2 Información relativa a otros peligros

### Propiedades de alteración endocrina

#### Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

---

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

#### Producto:

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 0,0141 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h



## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,00139 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h

### **Componentes:**

#### **chlorantraniliprole:**

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 13,8 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h

CL50 (Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)): > 15,1 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,0116 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50r (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): > 2 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h

CE50 (Lemna gibba (lenteja de agua)): > 2 mg/l  
Tiempo de exposición: 14 d

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 10

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,11 mg/l  
Tiempo de exposición: 90 d  
Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,00447 mg/l  
Tiempo de exposición: 21 d  
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

NOEC: 0,0025 mg/l  
Tiempo de exposición: 28 d  
Especies: Chironomus riparius

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 10

#### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

Toxicidad para los peces : CL50 (Leuciscus idus (Carpa dorada)): 0,000078 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h

CL50 (Ictalurus punctatus (bagre del canal)): 0,00016 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,00036 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h

CL50 (Americamysis): 0,000007 mg/l

## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

- Tiempo de exposición: 48 h
- CE50 (Hyalella azteca (Anfípodo)): 0,000002 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h
- Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50r (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): > 0,31 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h
- Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 10.000
- Toxicidad para los microorganismos : CE50 (lodos activados): > 100 mg/l  
Tiempo de exposición: 3 h
- Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,000031 mg/l  
Tiempo de exposición: 300 d  
Especies: Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,000002 mg/l  
Tiempo de exposición: 21 d  
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)
- NOEC: 0,00022 µg/l  
Tiempo de exposición: 28 d  
Especies: Americamysis
- Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 10.000
- hydrocarbons, C10-C13, aromatics, <1% naphthalene:**
- Toxicidad para los peces : LL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 3,6 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h  
Observaciones: La información dada esta basada sobre los datos obtenidos con sustancias similares.
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : EL50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 1,1 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h  
Observaciones: La información dada esta basada sobre los datos obtenidos con sustancias similares.
- Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : EL50 (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 7,9 mg/l  
Punto final: Tasa de crecimiento  
Tiempo de exposición: 72 h  
Observaciones: La información dada esta basada sobre los datos obtenidos con sustancias similares.
- NOELR (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 0,22 mg/l  
Punto final: Tasa de crecimiento  
Tiempo de exposición: 72 h

## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

Observaciones: La información dada esta basada sobre los datos obtenidos con sustancias similares.

### Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática crónica : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### $\alpha$ -[2,4,6-tris(1-phenylethyl)phenyl]- $\omega$ -hydroxypoly(oxyethane-1,2-diyl):

#### Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática crónica : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 2,18 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 2,94 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50r (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 0,15 mg/l  
Tiempo de exposición: 72 h

EC10 (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 0,04 mg/l  
Punto final: Tasa de crecimiento  
Tiempo de exposición: 72 h

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 1

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,3 mg/l  
Tiempo de exposición: 28 d  
Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 1,7 mg/l  
Tiempo de exposición: 21 d  
Especies: Daphnia

## 12.2 Persistencia y degradabilidad

### Componentes:

#### chlorantraniliprole:

Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.

#### Lambda-cihalotrina (ISO):

Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.

## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

Estabilidad en el agua : Las semividas de degradación (DT50): 7 d  
Observaciones: El producto no es persistente.

### **hydrocarbons, C10-C13, aromatics, <1% naphthalene:**

Biodegradabilidad : Resultado: Fácilmente biodegradable.

### **1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:**

Biodegradabilidad : Resultado: rápidamente degradable

## 12.3 Potencial de bioacumulación

### Componentes:

#### **chlorantraniliprole:**

Bioacumulación : Observaciones: No debe bioacumularse.

#### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

Bioacumulación : Observaciones: Se bioacumula

#### **1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:**

Bioacumulación : Observaciones: La bioacumulación es improbable.

## 12.4 Movilidad en el suelo

### Componentes:

#### **chlorantraniliprole:**

Distribución entre compartimentos medioambientales : Observaciones: inmóvil

#### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

Distribución entre compartimentos medioambientales : Observaciones: inmóvil

Estabilidad en el suelo : Tiempo de disipación: 56 d  
Porcentaje de la disipación: 50 % (DT50)  
Observaciones: El producto no es persistente.

## 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

### Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

### Componentes:

#### **chlorantraniliprole:**

Valoración : Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).. Esta sustancia no se considera que sea muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

#### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

Valoración : Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).. Esta sustancia no se considera que sea muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

#### **1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:**

Valoración : Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).. Esta sustancia no se considera que sea muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

#### Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

### 12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

---

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado.  
No eliminar el desecho en el alcantarillado.  
Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la deposición o incineración.  
Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local.

Envases contaminados : Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO). Si este es un producto líquido: Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del

## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

pulverizador.

Número de identificación de residuo : embalajes vacíos  
15 01 10, Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

---

### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### 14.1 Número ONU o número ID

**ADR** : UN 3082  
**RID** : UN 3082  
**IMDG** : UN 3082  
**IATA** : UN 3082

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

**ADR** : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.  
(CHLORANTRANILIPROLE Y LAMBDA-CYHALOTHRIN)  
**RID** : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.  
(CHLORANTRANILIPROLE Y LAMBDA-CYHALOTHRIN)  
**IMDG** : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.  
(CHLORANTRANILIPROLE Y LAMBDA-CYHALOTHRIN)  
**IATA** : Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s.  
(CHLORANTRANILIPROLE Y LAMBDA-CYHALOTHRIN)

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

**ADR** : 9  
**RID** : 9  
**IMDG** : 9  
**IATA** : 9

#### 14.4 Grupo de embalaje

**ADR**  
Grupo de embalaje : III  
Código de clasificación : M6  
Número de identificación de peligro : 90  
Etiquetas : 9  
Código de restricciones en túneles : (-)  
**RID**  
Grupo de embalaje : III

## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

Código de clasificación : M6  
Número de identificación de peligro : 90  
Etiquetas : 9

### IMDG

Grupo de embalaje : III  
Etiquetas : 9  
EmS Código : F-A, S-F

### IATA (Carga)

Instrucción de embalaje (avión de carga) : 964  
Instrucción de embalaje (LQ) : Y964  
Grupo de embalaje : III  
Etiquetas : Miscellaneous

### IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje (avión de pasajeros) : 964  
Instrucción de embalaje (LQ) : Y964  
Grupo de embalaje : III  
Etiquetas : Miscellaneous

## 14.5 Peligros para el medio ambiente

### ADR

Peligrosas ambientalmente : si

### RID

Peligrosas ambientalmente : si

### IMDG

Contaminante marino : si

### IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente : si

### IATA (Carga)

Peligrosas ambientalmente : si

## 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

## 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

---

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, : Deben considerarse las

## AMPLIGO 150 ZC

Versión 12.1      Fecha de revisión: 07.10.2021      Número SDS: S1365827725      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

comercialización y uso de determinadas sustancias, preparados y artículos peligrosos (Anexo XVII)

restricciones de las siguientes entradas:  
Número de lista 3  
estireno

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono : No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) : No aplicable

Reglamento (CE) no 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

|    |                                | Cantidad 1 | Cantidad 2 |
|----|--------------------------------|------------|------------|
| E1 | PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE | 100 t      | 200 t      |

### Otras regulaciones:

REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (y sus modificaciones posteriores)

REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (y sus modificaciones posteriores)

Tomar nota de la Directiva 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas ..

---

## SECCIÓN 16. Otra información

### Texto completo de las Declaraciones-H

- H301 : Tóxico en caso de ingestión.
- H302 : Nocivo en caso de ingestión.
- H304 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
- H311 : Tóxico en contacto con la piel.
- H315 : Provoca irritación cutánea.
- H317 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H318 : Provoca lesiones oculares graves.



## AMPLIGO 150 ZC

|         |                    |             |  |
|---------|--------------------|-------------|--|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
| 12.1    | 07.10.2021         | S1365827725 |  |

|        |   |   |
|--------|---|---|
| H319   | : | Provoca irritación ocular grave.  |
| H330   | : | Mortal en caso de inhalación.   |
| H400   | : | Muy tóxico para los organismos acuáticos.   |
| H410   | : | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.          |
| H411   | : | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.              |
| H412   | : | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.              |
| EUH066 | : | La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |

### Texto completo de otras abreviaturas

|                 |   |   |
|-----------------|---|---|
| Acute Tox.      | : | Toxicidad aguda   |
| Aquatic Acute   | : | Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático   |
| Aquatic Chronic | : | Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático |
| Asp. Tox.       | : | Peligro de aspiración   |
| Eye Dam.        | : | Lesiones oculares graves  |
| Eye Irrit.      | : | Irritación ocular   |
| Skin Irrit.     | : | Irritación cutáneas   |
| Skin Sens.      | : | Sensibilización cutánea   |

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligrosos a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de

## AMPLIGO 150 ZC

|         |                    |             |  |
|---------|--------------------|-------------|--|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
| 12.1    | 07.10.2021         | S1365827725 |  |

---

químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

### Otros datos

#### Clasificación de la mezcla:

|                   |      |
|-------------------|------|
| Acute Tox. 4      | H302 |
| Acute Tox. 4      | H332 |
| Aquatic Acute 1   | H400 |
| Aquatic Chronic 1 | H410 |

#### Procedimiento de clasificación:

|  |
|--|
| Basado en la evaluación o los datos del producto |
| Basado en la evaluación o los datos del producto |
| Basado en la evaluación o los datos del producto |
| Método de cálculo                                |

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES